

NORMATIVAS DEL COLEGIO

Horario

1. A partir de 3° de ESBA hasta 2° de Bachillerato, todos los alumnos deberán estar en el Centro los días lectivos a las 6:50 horas para comenzar las clases a las 7:00 horas
2. Los alumnos de los cursos 1° y 2° de ESBA deberán estar en el Centro los días lectivos a las 7:55 horas.
3. No podrán estar acumulados frente a la puerta, sonará la campana y todos/as inclusive los tardíos de 3°, 4° y bachillerato formaran y cantaran el Himno Nacional e irán en silencio a sus respectivas salas de clase.
4. A las 8:05 se cerrará la puerta de Colegio. Una vez entrado, no se sala del centro ni durante los recreos.
5. Las clases finalizan a las 13:00 horas, después se quedan para limpiar, excepto los cursos que hacen Educación Física cuya salida es a las 15:00 horas.

Ausencias

1. Cada profesor pasará la lista cada mañana para anotar ausencias y retrasos
2. Las ausencias o faltas y retraso por enfermedad a clase serán justificadas por escrito al Tutor de la clase y estarán firmadas por los padres o tutores de los alumnos
3. En caso de no ser justificadas las faltas, el Tutor de clase convocará a los padres o tutores
4. Las obligadas ausencias, ocasionadas por enfermedad repentina durante las horas de clase se darán, previo registro en Disciplina o en Secretaría explicando el motivo
5. Las clases son de 55 minutos. Durante las cuales los alumnos no saldrán de las aulas si no es por una causa muy justificada y con el permiso del profesor

6. Durante el recreo se cerrarán las aulas por motivo de orden y seguridad.

Teléfonos

1. No podrán tener dentro del Colegio ni teléfonos ni auriculares o cualquier dispositivo que perturbe el buen clima de estudio, pues le será retenido.
2. Para los cursos de 1º E SBA hasta 1º de Bachillerato, se los devolverán el 1 de julio y no se renovará la matrícula y para los de 2º BACH se los devolverán el 1 de julio y pagaran una multa de 40.000 francos y sin reclamaciones posteriores, según el vigente artículo de la normativa del Ministerio de Educación y Ciencia de Guinea Ecuatorial en el presente curso escolar; y le costará una expulsión de tres días lectivos.

Sobre Disciplina

1. Tratarán con todo respeto y educación a todos los profesores, personas mayores y compañeros.
2. Las peleas tanto dentro como fuera del colegio serán motivo de expulsión.
3. Evitarán toda clase de discusión o palabras que hagan daño (insultos) y darán a sus compañeros el mismo trato que quieren para sí (trato de decencia, honestidad y cariño).
4. Las horas libres con ausencia del Profesor son para estudiar.
5. No saldrán de las aulas y evitarán toda molestia a los compañeros, respetando el silencio necesario para el trabajo de todos.
6. Serán cuidadosos en sus cosas y con el material común y tendrán siempre su clase limpia, ordenada y sin pintar en los muros, paredes y pupitres del Colegio, es decir, el que rompe paga y será motivo de no renovar la matrícula.
7. Colaborarán con sus profesores y compañeros en las actividades escolares y extraescolares del centro.
8. Los alumnos no deben entrar en la sala de profesores sin permiso previo de un profesor.
9. No comerán en clase ni chicles, ni polos u otro alimento; ni tomarán bebida alguna.
10. Las faltas de respeto a los profesores, peleas con los compañeros, robos e incumplimiento reiterado de las normas de disciplina del centro serán motivos de expulsión temporal o definitiva del Centro, según los casos.

Vestimenta

1. Cuidarán su parte exterior e irán decentemente vestidos con el uniforme del Centro
2. Las alumnas llevarán el pelo corto de 1° hasta 4° de ESBA, sin postizos, sin maquillajes, uñas pintadas, labios pintados y sin tacones, y las alumnas de Bachillerato cabello natural sin postizos, maquillajes, uñas pintadas, labios pintados, colgantes, cintas, etc.
3. Los chicos vestirán camisa blanca con mangas cortas y pantalón azul marino
4. Llevaran pelo corto y bien peinado sin cortes extravagantes (cresta, gallo, etc.)
5. No se admiten pantalones tejanos, pitillos, cinturas bajas, ni camisetas
6. Para la Educación Física, vestirán con una camiseta, un pantalón y calzado deportivos
7. En septiembre vendrán uniformados para examinar

Repetir curso

- 1.
2. Los alumnos/as de 1°, 2° y 3° pasarán al siguiente curso con dos asignaturas que no sean al mismo tiempo Matemáticas y Lengua;
3. Los de 4° de ESBA, pasarán a 1° de Bachillerato sin ningún suspenso;
4. Los de 1° de Bachillerato, pasan a 2° con dos asignaturas, siempre que no sean a la vez las dos específicas de cada rama o una específica y la Lengua Española
5. Los alumnos de 2° de Bachillerato pasarán a la Selectividad con todas las materias aprobadas.

Boletines

1. Los boletines de notas de 1° a 4° de ESBA se darán a los Padres o tutores
2. Los boletines de notas de Bachillerato podrán ser retirados por los mismos alumnos o sus Tutores.
3. El padre o tutor que no retire, revise y firme el boletín de su hijo trimestralmente no se le brindará la oportunidad de poder presentar cualquier queja o reclamación que guarde relación con las notas de su hijo o hija.

Tutorías



MIC
Misioneras de la
Inmaculada Concepción

1. Son Periódicas, los alumnos deben avisar a sus padres cuando se convoquen las reuniones para ellos.
2. La no asistencia de los padres conlleva el que los alumnos no puedan asistir a clase hasta que los Padres o tutores se hayan presentado ante el Tutor de sus hijos.